Año III. **Viernes 9 de Mayo de 1873.** **Núm. 557.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 9 DE MAYO DE 1873.

RETRAIMIENTO ABSOLUTO.

Mañana principian en toda España las elecciones para, lo que se dice serán Diputados Constituyentes, á pesar de estar constituido el país y carecer por tanto los candidatos, de autoridad para apropiarse un nombre que nada que ver tiene con su propia significacion.

Varias veces nos hemos ocupado de este mismo asunto, dando varias razones en pró de la necesidad del retraimiento que en nuestro concepto debia adoptar el partido Constitucional, en cuyas filas militamos para honra nuestra, especialmente el de esta provincia, de cuya situacion anormal nos hicimos cargo á pesar de no habernos fijado mas que en la guerra civil que devasta nuestros campos y tiene en el ostracismo á nuestros amigos políticos.

Hoy, aunque podriamos aducir infinidad de razones en apoyo del retraimiento, razones que son de todos conocidas por que nadie ignora como se vive en esta España empobrecida y arruinada, en este presidio suelto, como diria O'donnell con mas razon en la actualidad que cuando lo dijo, renunciamos á ello, por cuanto habiéndolo acordado nuestros jefes de partido en Madrid y teniéndolo acordado con antelacion nuestras autoridades en la provincia, todo razonamiento es improcedente, por que ante ese acuerdo de la Junta Directiva del partido Constitucional, y ante el del Comité y Centro Provincial de Gerona, no hay mas que bajar la cabeza y obedecer si hemos de ser verdaderos soldados de un honrado y compacto partido, cuya fuerza principal consiste y ha consistido siempre en la union de todos los que le forman, y en el acatamiento y obediencia que todos hemos prestado y prestamos á nuestros jefes y legítimas autoridades.

Todo el que se precie de ser buen constitucional, debe, no solo no acudir á votar, sino ni acudir á los colegios para satisfacer la curiosidad; retraimiento absoluto, completamente absoluto en toda la significacion de la palabra, como si eleciones no hubieran, por que así permaneceremos perfectamente alejados de una lucha de la que el decoro nacional y propio, la conveniencia de partido y amor á la libertad, nos mandan estar, nos obligan, permanecer á una distancia suficiente para no poder de ningun modo ni aun ser testigos del pujilato que vá á tener lugar entre republicanos pura y esclusivamente.

Retraimiento absoluto: quien falte á la consigna gozando de independencia necesaria para ello; quien, no siendo obligado, dado caso que la dependencia al poder exista, vote; quien bajo ninguna escusa trabaje ni influya en pró de candidato alguno, ese no es nuestro, no puede ser Constitucional, por que quien falta, quien desobedece á su partido, deja de pertenecer á él, deja de llevar su glorioso nombre.

Es preciso dejar solos á los republicanos ya que para ser solos no han titubeado en lanzarse á un camino tortuoso que les conducirá á un fin nada apatecible; es preciso que sepamos cuantos republicanos hay en una nacion de diez y seis millones de habitantes, descontados los carlistas, que siéndolo, vociferan y cubren gorro frigio; es conveniente que los republicanos vayan solos á las Córtes esas y entre ellos se discuta y por ellos se plantee la deificada república federal; es preciso esto y mucho mas, porque preciso es que el bien ó el mal á ellos pertenezca.

Los candidatos que en este distrito y en esta provincia se presentan, todos son republicanos federales, es decir, todos son enemigos nuestros; al partido republicano federal solo debemos los constitucionales desarmes, calumnias, amenazas y cuantos males hemos recibido y estamos sufriendo; ni la gratitud indirecta le debemos para poder apoyar nuestra simpatía; á ningun candidato estamos obligados ni aun por las muestras de afecto que de ellos pudiéramos recibir un dia, á todos debemos partes iguales de resentimientos y siendo esto así, dejando aparte el acuerdo tomado, no es posible á ningun buen constitucional, si es que no está reñido con su decoro y con su dignidad, acudir á emitir su voto ni á influir en favor de quienes solo nos han agraviado y jamás nos han favorecido.

Téngase esto presente y no se olvide que, gracias á la república, los iniciadores de la revolucion de Setiembre Serrano y Topete y nuestros idolatrados amigos Sagasta, Malcampo y muchos mas, han tenido que emigrar al estrangero para salvar sus preciosas vidas siempre dedicadas al bien de la libertad y de la pátria.

Cuanto esto sucede á nuestros jefes mas queridos; cuando así se persigue al partido constitucional; cuando nosotros hemos sido desarmados, aquí por los intransigentes y nuestros amigos de la provincia han sido entregados á los carlistas por culpa de los benévolos y traidores radicales; cuando por culpa de los republicanos los constitucionales de la provincia viven la vida nómada de los salvajes, unos; están expatriados otros, y esperando las venganzas carlistas las mas ¿hemos de ir nosotros en auxilio de los republicanos? ¿hemos de hacer lo que los perros, besar la mano de quien nos azota? ¿hemos de ayudar al triunfo de un hombre político partidario de la república federal, nosotros los partidarios de opuestas doctrinas? ¿hemos de ser inconsecuentes?

¡Oh! no. Nuestro partido lo ha dispuesto, nuestros jefes lo mandan y no hay mas remedio que cumplir lo acordado, no hay mas remedio que encerrarnos todos en el retraimiento mas absoluto. Traidor será quien no obedezca.

ELECCIONES.

El manifiesto que ha publicado el Sr. Riera y Bertran, dice así:

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE GERONA.

Pueblo y Ejército:

Designado por la que me complazco en creer expontánea y muy expontánea voluntad de los representantes demócratas republicanos federalistas del distrito electoral de Gerona, mi noble pátria, para candidato á la Diputacion nacional constituyente, cumplo con el mas preciado de los deberes políticos correspondiendo con leales y francas explicaciones á distincion tan señalada.

No desde ayer, sino desde que várias y trascendentales cuestiones de conducta agitaron al partido republicano federalista de España, opino que los representantes de éste deben estar ligados al mismo, no tan solo por recomendables antecedentes, sinó además por compromisos fijos, concretos é indeclinables. Así lo han creido los delegados republicanos de mi distrito, y por tal razon aprobaron unas BASES de admirable pureza, cuya aceptacion no manifesté con el acento del hombre mortificado en su amor propio, antes con el del verdadero aunque reposado entusiasmo.

El pueblo conoce las BASES á que acabo de referirme, y no ignora que abrigo el formal deseo de cumplimentarlas, ampliandolas en cuanto sepa y pueda.

Reconozco, pues, como á legítimo y acepto como á digno el mandato de mis comitentes. Legítimo, por estar inspirado en la bondad de nuestra doctrina política; digno, por ser expresion del sufragio republicano, sin descender á aquellas apreciaciones secundarias que por su naturaleza han de confiarse y mis amigos confian al criterio de su representante en Córtes.

Contraido solemne compromiso con la aceptacion del prévio mandato, excusar pudiera extensas declaraciones quien como yo, catalan de veras, profesa y repetidas veces ha proclamado la teoría de que más que las bellas palabras son las buenas obras las que acreditan á los hombres públicos; mas ya que una costumbre, respetable á pesar del descrédito en que tantos la han hecho caer, mueve á los candidatos á presentar su manifiesto, presento el mio de buen grado, ansioso de que sepan todos las ideas que votarán al votar mi insignificante persona.

La Repúbica que hoy nos gobierna se asfixia dentro de la atmósfera en que vive.

Si el temor á perjudiciales trastornos ha infundido prudente fortaleza á los dignísimos guardadores del Poder Ejecutivo de la República Española para mantenerse en actitud espectante, dedicando toda su actividad á la conservacion del público reposo y al exterminio de la faccion, á las Córtes Constituyes incumbe el colocarse de lleno en la denodada actitud de hijas de la revolucion legal, para evitar el completo desquiciamiento de la sociedad española.

Acabó la monarquia en nuestro suelo, pero han quedado vigentes leyes monárquicas incompatibles con nuestras aspiraciones. No tenemos Rey, pero apenas tocamos los beneficios de no tenerlo. No tenemos Córte, pero casi, casi no se conoce que hayamos dejado de tenerla. No nos envilece una monarquia extranjera, pero ¡ay! nosotros somos extranjeros en nuestro pais, pues no ha dejado de ser todavia un pais extranjerizado.

Conceptúo, por tanto, ser el primero de los debe-

es que han de llenarse por los representantes de la Nacion el de levantar el decaido espíritu de patria, avivándolo y robusteciéndolo con la adopcion de cuantas medidas sean á tan preciado fin conducentes.

Libertad y órden, moralidad y economías necesita el pueblo inmediata, muy inmediatamente, y creo no han de esperar las Córtes la definitiva constitucon del país para adoptar, con decidido é incontrastable empeño, las mas salvadoras medidas. Sin prejuzgar nada, sin dar solucion á problema alguno, la grande necesidad, la necesidad suprema del momento ha de ser para las Constituyentes la de acreditarse, y no pueden lograrlo de otro modo que aliviando, ya que no curando inmediatamente los males de nuestra desventurada patria, y demostrando los representantes del pueblo que, enemigos declarados de la empleomanía, de ese cáncer *realista* que hasta hoy ha estado corroyendo las entrañas de nuestra sociedad, no han ido á la Representacion Nacional para proporcionarse empleos ó para negociar con la política, sino al contrario, para entregar al público desprecio, cuando no sea posible á los tribunales, á los traficantes de la política y de la administracion.

Estas son mis opiniones y estos los propósitos que me animan. Para sostenerlas y para realizarlos hállome firmamente decidido á trabajar en todos terrenos y á no admitir empleo ni gracia alguna particular del Gobierno, mientras desempeñe el sagrado cargo de Representante del pueblo, ni durante un año despues de haberlo desempeñado.

No me ligan afecciones ni compromisos personales con los hijos de la fortuna, con los eternos devoradores del presupuesto, y, aunque me ligaran, tendria el valor suficiente para sacrificarlos por España y para España.

En cuanto á la organizacion general y definitiva del país, mis esfuerzos se dedicarán á cumplir la triple aspiracion del pueblo: asegurar los principios democráticos, afianzar en ellos la República y afianzar la República en la Federacion.

La Democracia es la garantía de la República, así como de ésta lo es la Federacion.

Sin Democracia, lo mismo que sin Federacion, la República sería el gobierno del privilegio. Sin la primera, el privilegio de una clase afortunada; sin la segunda, el privilegio de un afortunado centro. Tan odioso el uno como el otro, ambos han de evitarse y se evitarán.

La soberanía individual en manos de un rey es la degradacion de los individuos, y en poder de un rey y de un parlamento la mayor y más escandalosa de las mentiras.

La soberanía nacional á merced de un centro es, á la vez que una deshonra, la calamidad originaria de todas las calamidades políticas y administrativas.

Ni rey que nos degrade, ni parlamentarismo que nos mienta, ni centro que nos robe: tal es, electores, el lema de mi bandera.

Hagamos una breve aplicacion concreta.

El reconocimiento de la Democracia como fuente de poder es ya un hecho en España.—A pesar del difunto y enterrado artículo 33 del Código fundamental, consignados están en el mismo Código los derechos del hombre. La ciencia ha perfeccionado su conocimiento, pero la historia de España nos muestra cien brillantes destellos democráticos en nuestra, antiguas Córtes catalanas, aragonesas y castellanas; en en nuestro Concejo de Ciento, deificado en la persona del ciudadano barcelonés Juan de Fivaller, en el gran Justicia de Aragon y en los sublimes mártires de Villalar.

La democracia que alentaba á Fivaller, á Lanuza y á Padilla era la precursora de la moderna democracia española; y si el pueblo español dejó de ser un pueblo democrático, fué porque la fuerza material del absolutismo y la espiritual de la supersticion ahogaron en sangre y lágrimas sus nobilísimas manifestaciones.

Los principios democráticos viven y han de vivir en España porque son fruto de la ciencia moderna, á la vez que enseñanza de nuestra magna historia.

La República Española ha nacido ayer, pero su razon de ser y su viabilidad las justifican sobradamente el descrédito de las tres monarquías absoluta, mesocrática y democrática que ha sufrido España, y el carácter pacífico de la revolucion que nos la ha deparado.

¿Se quiere mas? Pues hay un hecho de significacion incontrastable: el de haber sido proclamada la República por una Asamblea monárquica. ¿Qué prueba mas plena, qué prueba mas contundente puede buscarse de la necesidad de la República Española?... Ni una palabra mas.

Las próximas Constituyentes, las mas importantes despues de las del año 1812, han de dar forma y estabilidad á la República española.

Moralizada *desde luego*, segun he indicado antes, la política y la administracion en cuanto sea posible; ratificada la abolicion de las quintas, de las matrículas de mar y demás odiosos impuestos; realizadas las grandes y saludables economías que el país demanda á voz en grito y revestido el Poder Ejecutivo que se nombre de facultades amplias para terminar esa guerra civil que tantos y tan horribles daños está causando á la pátria, debe quedar proclamada muy alto la unidad nacional y la integridad del territorio para que ni asomo de fundamento pueda tener la calumnia de los que nos llaman *separatistas* porque queremos separar la política y administracion, no el territorio, de los diversos Estados naturales de España.

Si la República no se declara federal por las Córtes, sabeis y sé tambien lo que incumbe á vuestro Representante: retirarse inmediatamente de las mismas; pero si, como espero, se declara y se consigna que la República Española sea federativa, habrán de fijarse los diversos Estados ó Cantones, señalándose la residencia, carácter y atribuciones del Poder Central en el pacto ó constitucion federal que se establezca y que deberá contener la garantía de que los derechos individuales han de ser una verdad en todos los Estados.

Estos se hallan casi perfectamente dibujados por las naturales divisiones geográficas, por las distintas razas que pueblan nuestro suelo, cuyas diversas costumbres, leyes, historia y hasta lenguajes no ha conseguido, ni en muchos siglos mas consiguiera, borrar de España la funesta centralizacion madrileña.

Señalados los Cantones ó Estados de la Federacion Española, constitúyanse ellos despues del modo y en la forma que mas justo y conveniente les pareza, y sea el pacto federal lazo de fraternal union y no cadena de reprobada servidumbre. Libres los Estados, respetando y haciendo respetar la democrática Constitucion nacional, una saludable emulacion hará que aproveche cada uno de ellos sus naturales elementos con provechosa gloria de la adorada patria comun.

Detesto la República unitaria porque, como observó un distinguido orador conocido y celebrado en ese distrito, busca solo la garantía de la libertad en la electividad y amovilidad del poder; y la detesto, bajo otro punto de vista mas práctico, porque, aparte de que significaria la prosecucion del señorío feudal de Madrid sobre las provincias, sería ni mas ni menos que una repugnante farsa, cuyo desenlace fatal fuera el desenlace de todas las repúblicas unitarias: el despotismo de un sable ó de una guillotina.

Debo ahora algunas esplicaciones á los electores de ese distrito sobre dos cuestiones de vital importancia y de gravísima trascendencia: la cuestion llamada *social*, en su sentido concreto, y la cuestion *religiosa*.

Propagar y sostener que el establecimiento de la República Democrática Federal ha de dar solucion igualitarista á los graves problemas que entrañan las palabras «capital» y «trabajo,» es hablar el infame lenguaje del dolo y de la impostura; y yo, que siempre me he esmerado en difundir la verdad, toda la verdad á las clases menos acomodadas, no debo ni quiero prometer absurdos para no cumplirlos, ó para dañar á los mismos trabajadores intentando su cumplimiento.

La República Democrática Federal ha de mejorar sin duda la condicion social del obrero, aunque se concretara únicamente á cumplir su mision esencialmente política y no abordase la económica. Protectora del desgraciado, debe suprimir contribuciones inícuas; fundadora de un régimen sencillo y económico, sus beneficios han de refluir en bien de todos los ciudadanos y especialmente de los mas necesitados; puesto que si los grandes impuestos, las desatentadas exacciones son satisfechas con el dinero de los ricos, son terriblemente llorados con las lágrimas de los pobres.

Pero además de los fines esclusivamente políticos, la República que ansío, dando ejemplares muestras de moralidad y resucitando la confianza mútua ha de conseguir y solidar la mas perfecta armonía entre capital y trabajo y entre productores y consumidores.

Por lo que respecta á la cuestion religiosa, no debo ocultar á amigos ni á adversarios que siempre he sido y soy como siempre católico; que he profesado y profeso la religion que contribuyó á la epopeya insigne de nuestra inmortal ciudad; que es mi religion la que me han enseñado mis queridos padres y que en ella quiero vivir y morir como ellos.

Pero mi particular opinion religiosa cabe dentro del credo democrático republicano federalista, como caben las de aquellos que profesan creencias religiosas diferentes de las mias ó no profesan ninguna.

Creo haber demostrado en una modesta obra político-religiosa que el catolicismo y la República no son antitéticos, sino perfectamente armónicos, y en ella me he declarado partidario decidido de la separacion de la Iglesia y el Estado, considerándola bajo el punto de vista social, como garantía de gloria y de utilidad para una y otro.

No es esta la ocasion de hacer gala de mi religiosidad, pero estamos en un período en que importa hablar claro, y yo no quiero que nadie pueda llamarse á engaño.

Sepan, pues, los que me voten que votan á quien se glorifica con el dictado de católico, como se honra con los de demócrata, republicano y federalista, y á quien, deseoso de que los poderes religioso y civil tengan la conveniente separacion, está pronto á no confundir ni á formar con aquellos que confunden la causa de la religion con la de la política, la causa de Dios con la de los hombres.

ELECTORES DEL DISTRITO DE GERONA: Acabais de ver cuáles son compendiadas mis opiniones, cuales los deseos de que me siento animado.

Inútil creo manifestaros que si merezco vuestra confianza me esforzaré en procurar á ese distrito todos los bienes compatibles con las severas exigencias de la equidad, y que formaré siempre al lado de los que amen á nuestra Cataluña con ese amor inmenso y profundo que á ella consagro, desde que poseo inteligencia y corazon que piensa y siente lo mucho que vale y que merece mi materna patria.

En cuanto á los actos públicos que puedan responder de la sinceridad de mis propósitos no soy yo quien debe recordarlos ni mucho menos encarecerlos.

En la prensa, en los comités, en el municipio, en las reuniones y en todas partes donde el partido se ha dignado traerme, he procurado, no sin menoscabo de mi salud é intereses de todo género, que mi buena voluntad supliese la escasez de mis talentos. Nunca, nunca he faltado á sabiendas á mis principios políticos y siempre he procurado observar la mas rígida conducta, trabajando en favor de la union y concordia de los buenos republicanos y ganoso de que resplandeciera en mis actos la mas grande imparcialidad.

Finalmente, si la conducta privada es garantía de la conducta pública (y así lo creen las famosas naciones que los republicanos tomamos por modelos,) yo faculto á amigos y adversarios para que señalen una mancha deshonrosa en mi corta existencia individual. No abrigo la presuncion de ser un hombre virtuoso, pero estoy seguro de que mi conciencia no me remuerde por haber cometido acto alguno indigno de mi honrado nombre.

Barcelona 30 de Abril de 1873.

Joaquin Riera y Bertran.

NOTICIAS CARLISTAS.

De los colegas del principado

De *La Imprenta*:

«Granollers.—«Bet» de la Abella es un cabecilla neo-petrolero que manda un hato de carcundas que casi nunca pasan de 50, y que entretiene sus ocios vejando á las poblaciones y á las personas, precisamente en su mismo país. No hace muchos dias redujo á cenizas un carro lleno de mercancías que procedia de Centellas. Como habian quedado impunes todas sus demás fechorías, creyó que esta lo quedaría tambien, pero la criada se le volvió respondona. El importe de los objetos consumidos por el fuego fué muy fácil de averiguar, y, he aquí que á los pocos dias desapareció de casa de «Bet» un número de objetos que aproximadamente importaba aquella cantidad. No sabemos si le quedan ganas á ese fla-

mante cabecilla de repetir la operacion; pero por si algo ocurre, no creo falten duendes que estén á la mira de lo que queda aun en casa de «Bet.» Por de pronto ha perdido ya los brios que tenia antes, siendo muy significativo el hecho de que han pasado ya por la cortadura del Congost tres columnas, sin que él ni los suyos las hayan hostigado; la que ha pasado hoy se componia únicamente de unos 50 ginetes, que no pudieron tomar otras precauciones que expedir una pequeña vanguardia, y no obstante, pasó sin novedad.

Martorell.—No solo ha desaparecido de esta villa el cura regente, sino que tambien su vicario particular, el capellan de las Monjas y el Rdo. José Sala. Los martorellenses estrañamos, Sr. Director, que se hayan ausentado de esta poblacion. Solo son tres los que se han quedado, y esperamos no seguirán el proceder de los otros.

En esta villa estamos muy tranquilos y dispuestos á defendernos enérgicamente de las huestes carlistas.

—Por carta recibida de Bourg Madame, sabemos que don Alfonso y la señora que le acompaña efectivamente entraron en Francia con su Estado mayor, y que solo se decidieron á repasar la frontera sabedores del desaliento que habia cundido en las filas carlistas al saber su escapatoria. La carta añade que los personajes carlistas pudieron volver á España á causa del abandono en que se tiene la vigilancia de las fronteras.

—Tenemos á la vista una carta fechada en Igualada el dia 30, en la que leemos que á las diez de la mañana de dicho dia entró en el pueblo de Odena, distante media hora de Igualada, D. Alfonso de Borbon, acompañada de su Dulcinea y con una fuerza de 1.500 hombres, formando la guardia de honor unos 100 zuavos y 60 caballos. La columna que está en Puigcerdá, compuesta de un pequeño batallon, habia salido por la mañana al recibirse la noticia, y algunos voluntarios ocuparon los caminos afluyentes á dicho pueblo á fin de impedir que los ojalateros y beatas de Igualada pasasen á visitarles. Sin embargo, hubo atrevidos que dando un largo rodeo pudieron llegar hasta Odena y han presenciado como algunas mugeres, creyéndose ganar indulgencias, corrian á besar la mano de doña Nieves que montaba un brioso caballo y vestia traje morado y boina.

Igualada, á pesar de hallarse sin tropa, se dispuso á resistir á los carlistas si se atrevian á presentarse. A la una de la tarde divisaron á la columna y desaparecieron. Me han asegurado, añade la carta, que á no haberse presentado la columna estaban dispuestos á entrar en Igualada, pues además de las fuerzas que habia en Odena, contaban con la partida Tristany que estaba á tres horas de distancia.

—Nos escribe de Perpignan con fecha del 28 de abril un amigo nuestro:

«Con hoy van tres correos cuya correspondencia periodística ha tenido la amabilidad de quemar el cabecilla Soliva, de modo que sólo sabemos de España lo que les dá la gana de decir á los periódicos franceses. Ese buen señor quema los periódicos todos los dias con una regularidad desesperadora, y el «Drapeau Francais», que ha anunciado á sus lectores ser el órgano oficial del cuartel general de don Alfonso de Borbon y de Este, dice como el «Roussillon» y colegas que para ver los grandes progresos que hacen los carlistas no hay mas que ver sino que son dueños de los ferro-carriles y carreteras reales, hasta el punto de que no pasa lo que ellos no quieren que pase á pesar de todas las columnas y voluntarios del mundo.

»Tenemos aquí á muchos hombres del carlismo. Entre tantos hay uno que otro que hable con buen criterio. Pero lo grande es que los mas listos dicen con una llaneza que espanta:—Nosotros no ganaremos, porque hace un año que eso dura y estamos como estábamos, esto prescindiendo de que fuera de una comarca muy limitada y muy pobre no somos populares. Pero hacemos el papel del perro del hortelano; hemos derribado todas las situaciones creadas por la revolucion y derribaremos la República.—Sabe Dios, repliqué yo al oir esto. Podria ser que Vds. se figurasen trabajar contra su deseo por D. Alfonso y en realidad contribuyesen á consolidar la República.—No lo crea V., exclamó el carlista. Vds. son el reverso de la medalla de O'Donnell: morirán de un empacho de legalidad. Mientras haya un respeto tan supersticioso á las garantías constitucionales, nos reimos de todo, porque el gobierno lucha maniatado y el duelo es desigual. Nosotros podemos apelar al terror, á la violencia, hacer uso de confidencias, tener cómplices, policía etc., etc., con la seguridad de que nuestro enemigo no puede combatirnos con las mismas armas. ¿Què más podiamos desear nosotros que esa situacion? Y aun esto no es nada. El dia que haya desórdenes graves, que los habrá, como el ejército está desorganizado, la sociedad tendrá que llamarnos para que la salvemos. Los alfonsinos han caido para no levantarse en mucho tiempo y la República está herida de muerte. Esto digo el carlista.

»Yo, dejando aparte la cínica confesion de antipatriotismo capaz de hacer el mal solo por el gusto de hacerlo y sin esperanza de triunfo, no pude menos de reirme de sus ilusiones infantiles, cuya expresion fiel traslado á Vds. porque bueno es siempre conocer los propósitos del enemigo.»

—Dice un colega que el titulado coronel del batallon de almogávares del ejército real de Cataluña, don José Guiu, ha reproducido en los términos mas apremiantes, á las compañías de ferro-carriles que radican en esta ciudad, su anterior órden de que no circule ningun tren; que se desocupen todos los edificios de las líneas; que desaparezcan los aparatos de comunicacion telegráfica, etc., etc.; conminando la inobservancia de estas órdenes con la pena de talar y destrozar las obras y de fusilar á los empleados que encuentre.

—De *La Indepencia*:

Conanglell.—Como os decia en mi última, el dia 28 llegamos á esta con el coronel gobernador militar de esta remonta ciudadano Casanoves, y el escuadron con los utensilios que se habian llevado cuando lo abandonaron, y el tercer batallon «Guias del general» al mando del señor Martinez. Tambien llegó con nosotros parte del ganado que se habia retirado.

Ya que de Conanglell os hablo, me permitireis que os describa los vejámenes llevados á cabo por los carcundas y sus vecinos. Un mes hace que Conanglell era orgullo de quien lo poseia, y hoy por todas partes se ven montones de ceniza de los pajares quemados, puertas incendiadas, techos hundidos, puntos rociados de alquitran y otras cosas inflamantes, el reloj desconcertado, la cantina, teatro, en fin, su aspecto es lástimoso. Mas de 2,000 cristales rotos, y las fuentes sin agua por haberlas descompuesto. Las pérdidas, sin contar los hermosos cuadros de la casa de un oficial, no bajarán de 20,000 duros.

Ayer se hizo un pregon por los pueblos de San Feliu de Torelló, San Pedro y San Hipólito, para que bajo severas penas devuelvan en la casa de la villa todo lo que se hubieran llevado de Conanglell.

Estany.—El lunes por la tarde (dia 28) se presentó la partida carlista de José Altimira con unos 15 hombres; una parte de ellos pasó á la secretaría del Ayuntamiento y juzgado municipal, llevándose los libros del registro civil de todas clases y otros documentos, compraron un poco de petróleo y los quemaron en la plaza.

Las partidas que recorren estas comarcas son tan pequeñas, que no se atreven á hacer noche en ningun pueblo, y se recogen en casas de campo que constituyen su apoyo.—M. N.

—De *La Crónica de Cataluña*:

Parece que el cabecilla Guiu, que por lo visto se cree señor de vidas y haciendas de todos los españoles, ha oficiado á las compañías de los ferro-carriles que si no suspenden completamente los servicios de trenes, desocupando las estaciones, destruirá obras importantes de las vias y fusilará á los empleados que halle en sus puestos.

Hora es ya de que la autoridad militar tome enérgicas medidas para proteger las vías férreas que dan vida al comercio, y en las cuales tantos intereses hay empleados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha**.

Sr. Director de *La Lucha*.

Torroella de Montgrí 7 Mayo de 1873.

Muy señor mio: La perturbacion reina en todas partes. Con mas frecuencia de lo que V. puede pensar, nos vemos privados, con la regularidad que se requiere en el importante servicio de correos, de la correspondencia dirigida á esta villa, que gracias al celo y actividad del administrador de esa capital, Sr. Quet, nos viene la de La Escala, ó la de otro pueblo cualquiera, yendo la de esta villa á dar, por estos mundos de Dios un paseo mas largo de lo que debiera con harto perjuicio público.

Creo que el Sr. Quet recibe su sueldo con regularidad y que para entrar en su bolsillo hace que siga una línea recta; de la misma manera, pues, debe procurar, que las balijas vayan tambien directamente á sus respectivos destinos, si no quiere que se le tenga por inepto ó descuidado, que no sé que es peor.

Sin duda los oficiales se llevarán la culpa, y tal vez la tengan, realmente; pero esto no salva la responsabilidad del Administrador. Si los que hay no sirven, fuera; y búsquense otros que si saben cobrar, sepan tambien con la misma facilidad desempeñar su cometido.

Como se ha repetido ya algunas veces, es necesario hacerlo público para ver si se pone correctivo á tan incalificable negligencia.

¿Se pondrá?

De V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Siguen los chicos con sus batallas campales en nuestras calles.

El alcalde á todo esto, como sinó quisiera oir.

—En el distrito de Sta. Coloma de Farnés, van á luchar cuatro candidatos; los Señores Vicens, (¡!!) Boet, Albareda, y Jubert.

De seguro que el primero no se la lleva ¿que apostamos?

—El gobierno ha dirigido á la nacion un manifiesto, con motivo de las elecciones que principiarán mañana, en el cual *asegura* que habrá completa libertad é invita á todos los partidos para que acudan á la lucha de los comicios.

Cuando veo tan cumplido y tan afable al gobierno, no sé porque me escamo. Luchen, luchen los federales y con su pan se lo coman; así como así, el porvenir es de ellos....

—Anteanoche tuvo lugar en el teatro de esta ciudad una reunion general del partido republicano federal, anunciada desde la mañana por medio de grandes y vistosos carteles.

Como la entrada era gratis, fué bastante la concurrencia que hubo, compuesta en su mayor parte de federales intransigentes puesto que el comité de estos convocaba, de algunos curiosos y de muy pocos republicanos benévolos. Como era de esperar, allí hubo muchas acusaciones, muchas protestas, muchos toros y no pocas cañas como suele decirse, con motivo de haber pedido la palabra dos benévolos, de quienes, el uno, hizo acallar los gritos de *¡fuera!* cuadrándose y hechando un reto que nadie recogió, segun se nos dice, pues no asistimos.

Habló el Sr. Riera y concluyó la funcion con paz y tranquilidad.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion catalana para mañana sábado 10 de mayo de 1873.—3.ª de abono.

1.° Sinfonía.—2.° El drama en 3 actos, titulado: «Lo Rector de Vallfogona.»—Dirigida por el primer actor y director D. Emilio Arolas.—3.° La pieza en un acto, nominada: «Los tres toms.»

Precios de costumbre.—*A las 8 en punto.*

Nota. Para el beneficio de la primera actriz señora Juani, se está ensayando el drama, «Redencion ó la dama de las camelias.»

ULTIMA HORA.

La Prensa asociada correspondiente al dia seis, que recibimos ayer, inserta los telégramas siguientes:

Madrid 3 de mayo.

Ha sido disuelta la Junta carlista de Búrgos.

Mr. Sickes ha remitido por telégrafo á América la contestacion del gobierno.

Los voluntarios obligaron á retroceder á los cabecillas Ollo y Dorregaray, causándoles algunas bajas é impidiendo que entraran en la provincia de Logroño. Posteriormente fueron alcanzados dichos cabecillas por la columna Navarro, matándoles algunos hombres.

Madrid 4 de mayo.

La *Gaceta* publica el acta de la recepcion del ministro de los Estados-Unidos, que ha tenido por objeto participar el acuerdo adoptado por las Cámaras americanas de felicitar al gobierno de la República de España.

El general Nouvilas se ha encargado del ministerio de la Guerra.

Dorregaray ha sido nuevamente batido.

El general Nouvilas tomará hoy posesion del ministerio de la Guerra.

La manifestacion que debe celebrarse será pacífica pero el gobierno está dispuesto á reprimir enérgicamente cualquier desórden que ocurra.

Se observa poca animacion electoral.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

GIO-BATTA LAVARELLO É COMP.

VAPORES CORREOS ITALIANOS

ENTRE GÈNOVA Y EL RIO DE LA PLATA

Cómodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquinas de gran potencia

NORD-AMERICA..	4500	toneladas y	2500	caballos de fuerza.	
EUROPA. .	4500	id	2500	id.	id
SUD-AMERICA.	4500	id	2500	id.	id
ESPRESO.. .	3500	id	1500	id.	id
AQUILA. .	1600	id	400	id.	id
LIGURIA. .	1600	id	400	id.	id
MONTEVIDEO.	1600	id	200	id.	id

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 13 de Mayo con escala en Cádiz el vapor

AQUILA,

admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y manta.

Pan y carne fresca todos los dias y vino de mesa.

Cámara separada para señoras en 3.ª clase.

Consignatario don Francisco Rabola y Ballesta calle de la Merced, n.º 16 piso 2.º, y plaza de las Ollas, 2, Barcelona.

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Plateria núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . .	2 tiros de 300 rs.	á	1000.
Id. Id.	1 tiro de 200 rs.	á	400.
Piston.	2 tiros de 240 rs.	á	600
Id.	1 tiro de 100 rs.	á	200.

REWOLVERS.

De 6 tiros con puñal. .	de 100 rs.	á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs	á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.	
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.	
Cachorrillos, 2 tiros. . .	40 rs.	
Id. 1 tiro. . . .	14 rs.	

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno.

Reclamos para Codornices á 3 y 4 rs. uno. 36

LA
REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

ELECCIONES.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta actas para la formacion de mesas, de eleccion y de escrutinio general, impresas en papel de oficio y en tal forma, que sirven para toda clase de elecciones tanto para Diputados á Córtes, como provinciales, municipales y Compromisarios para Senadores.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL ó recopilacion metódica de las disposiciones vigentes anotadas con arreglo á la Jurisprudencia del tribunal supremo de justicia, por D. Salbino Herrero, 1 tomo en 4.º de 680 páginas á 40 rs.

Legislacion municipal y provincial, sancionada en 1870, 1 cuaderno en 8.º

Ley electoral de 20 de Agosto de 1870 con notas, 1 cuaderno 8.º

Elementos del derecho político penal y de procedimientos de España en materia de garantías constitucionales, 1 tomo 4.º

Aranceles judiciales para lo criminal. Decreto del poder ejecutivo de la república en 31 Marzo de 1873.

Ley provincial de enjuiciamiento criminal, con notas para su mas fácil inteligencia á la parte criminal, 1 tomo 8.º

Estas obras se hallan de venta en la librería de Vicente Dorca, plaza de la República, núm. 9.

MIRADA RETROSPECTIVA.

(Continuacion.)

Obligó al rey á renunciar á la corona expresando su opinion en cuestiones ajenas al poder legislativo, para que ministros poco guardadores de las prerogativas de la corona las llevasen prejuzgadas al monarca; motiló la ley fundamental del Estado, aceptando la renuncia del rey en condiciones extralegales; dejó el pais por una serie interminable de desaires, separado de todos los pueblos europeos, con quienes antes vivia en estrecha alianza; destruyó el organismo constitucional; desorganizó el ejército rompiendo su disciplina por satisfacer pequeñas pasiones, mas de camarilla que de partido; dejó cobrar vuelo á la guerra civil, cuidandose tan solo de impedir que subiesen al poder sus legítimos adversarios, con los cuales los mismos ministros que ahora le servian de *leaders* habian vivido hacia pocos meses todavía en fraternal consorcio; debilitó el espíritu nacional en las colonias por su sistemática oposicion á cuanto allí de español se preciaba; proclamando, en fin, en un momento de estupor la república, para oponer el dia siguiente obstáculos tan pueriles como ineficaces, á su desenvolvimiento, arrepentida y horrorizada de su obra.

Al contemplar tan triste espectáculo desde el vecino Portugal, á donde un sentimiento de adhesion por la dinastía en sus horas de desgracia nos llevaba; al pensar en los tristes destinos que á la nacion española podian esperarle, mirábamos con envidia lo que á nuestro alrededor pasaba. Portugal, aquel pais que en otro tiempo nos habia pertenecido, aquella antigua provincia española era un reino independiente, poseia las mismas instituciones que los pueblos mas adelantados del mundo y veia su existencia protegida por las demas naciones europeas. Todos los progresos de la civilizacion y de la libertad en el órden político existian allí.

Cuando frecuentábamos una sociedad respetuosa sin mogigatería; cuando en los teatros y en los bailes encontrábamos á todas las mujeres del país, sin excepcion de clases, vestidas de luto porque estaba de duelo la real familia, ostentando así la íntima union que existe allí entre la dinastía y el pueblo; cuando asistíamos á los debates de una y otra Cámara, sin encontrar un senador ni diputado que intentase destruir la Constitucion; cuando veíamos por todas partes la enérgica protesta con que, desde el mas elevado magnate hasta el último ciudadano rechazaba la idea siquiera de unirse á España, herido y pisoteado nuestro orgullo nacional nos inspiraban ódio las clases, los partidos y los hombres que habian traido nuestro país á tan desdichado trance.

Pero el horrible panorama que la patria nos presenta al repasar la frontera, cambia por completo el estado de nuestro espíritu, y estamos seguros de que modificará el de todos los hombres de bien, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan. El rápido aumento de los carlistas; las sanguinarias escenas de Berga y de Ripoll; los brutales sacrilegios, que desmienten la libertad de cultos, conquista la mas grande de los tiempos modernos; las exacciones ilegales hechas en algunos puntos por fuerzas armadas que recuerdan las partidas de la Edad Media; el juicio que de nosotros forma la prensa europea sin distincion de colores políticos; la resistencia de los gabinetes extranjeros á reconocer el gobierno de España, exaltan en nuestro pecho los sentimientos del mas puro patriotismo, impulsándonos á olvidar los hechos pasados para buscar remedio á los males presentes.

(Se continuará.)